INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1039/2019.

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET" – ID N° 357.635

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2019

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1039/2019, de fecha 10 de mayo de 2019, se constituye el Comité de Evaluación para **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET" – ID N° 357.635,** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Sr. Ponciano López – Departamento de Informática, Abg. Lourdes González– Representante la Asesoría Legal y el Ing. Com. Pablo Paniagua. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y de Apertura de Sobres Ofertas, de fecha 14 de junio de 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura del Sobres Ofertas presentados para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET" – ID N° 357.635,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de la ofertas, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL LOTE 1 Gs. (IVA INCLUIDO).	PRECIO TOTAL LOTE 2 Gs. (IVA INCLUIDO).
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A)	Juan Pefaur	372.960.000.-	164.160.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE; este contrato tendrá vigencia de 18 meses (diez y ocho) desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

De acuerdo a los antecedentes obrantes, se ha publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) la Adenda Nº 1.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

De la única oferta presentada, se ha procedido al examen de la misma, para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I (Sección VII del PBC – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA) han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Anexo I, que:

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A): Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1550191.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

Ponciano López Enciso
Jefe de Unidad de Redes y Seguridad

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA GOC de fecha 18 de junio de 2019, cuanto sigue:

- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente Municipal Vigente.
- Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por el Servicio de Provisión de Internet a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado), en la sumatoria de los contratos, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.
- Desglose de los precios unitarios de la Contratación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018, Artículo 5°:..El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado. (Por el total, lotes, etc.), y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación..."

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o estatuto Social, Poder Representante, Registro único del Contribuyente (RUC), Contratos Anteriores o Historiales, DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimientos de contratos. **HISTORICO:** Constancia del RUC. **ERRONEO:** Acta de Asamblea General. **VENCIDO**: DDJJ ART. 40, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10. Las documentaciones vencidas se encuentran en forma física en la oferta presentada.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

2. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:*

Contándose con una oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

Penoniano López Enciso
Jefe de Unidad de Redes y Seguridad

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) - RUC 80000519-8							
LOTE N° 1							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-001	Servicio Internet Dedicado 300 Mbps Full Dúplex en Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra – Enlace Principal	Mes	Evento	18	9.835.000	177.030.000
2	81112107-001	Provision de Cuatro IP Publicas Dedicadas Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra	Mes	Evento	18	85.000	1.530.000
3	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 200 Mbps. Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra	Mes	Evento	18	5.000.000	90.000.000
4	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps. Isla Bogado Luque, Estacion de Monitoreo	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
5	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Avda. Monseñor Rodriguez c/ Concejal Romero Km 1 1/2 - Ciudad del Este	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
6	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Independencia Nacional N° 1134 e/ Monseñor Wiessen y Cerro Cora - Regional de Encarnacion	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
7	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Artigas casi Santisima Trinidad, Asuncion.	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
						TOTAL	**372.960.000**
LOTE N° 2							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-001	Servicio de Backup y Replicacion + VPN 10 TB	Mes	Evento	18	9.120.000	164.160.000
						TOTAL	**164.160.000**

- **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A:** La oferta presentada para el **LOTE N° 1** asciende a la suma de G. 372.960.000.- (Guaraníes trescientos setenta y dos millones novecientos sesenta mil) IVA Incluido, y para el **LOTE N° 2** asciende a la suma de 164.160.000.- (ciento sesenta y cuatro millones siento sesenta mil). IVA Incluido. **Precio Total Adjudicado LOTE N° 1 + LOTE N° 2:** 537.120.000.- (Guaraníes Quinientos treinta y siete millones ciento veinte mil) IVA Incluido

Se ha requerido al oferente a través de Nota GOC de fecha 18 de junio de 2019 presente un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 411/2018* que en su Art. 5° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas. : Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial…preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo…"*

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

Pociano López Enciso
Jefe de Unidad de Bienes y Seguridad

En tal sentido, el Oferente ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado, y este Comité de Evaluación, considera que los precios ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados.

4. *EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN*

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del único Oferente, de conformidad con lo establecido en la **SECCIÓN II. REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, constatándose según detalle en Tabla Verificación que se acompaña.

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior -Seccion II	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A.)
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016-2017-2018)	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá poseer licencia para el Servicio de Acceso a Internet otorgada por la CONATEL y estar al día con sus obligaciones de pago. Al efecto deberá presentar fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
	El Oferente deberá presentar fotocopia simple del último pago por Derecho de Licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
	El Oferente deberá demostrar capacidad de cobertura para el Servicio de Acceso a Internet en todos los sitios requeridos en las Especificaciones Técnicas. Al efecto deberá presentar detalle de la cobertura geográfica del servicio.	CUMPLE
	Presentar Declaración Jurada, en la cual indique que posee una infraestructura de red propia física y lógica, a través de un esquema de red utilizado para brindar el servicio.	CUMPLE
	Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por el Servicio de Provisión de Internet a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado), en la sumatoria de los contratos, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE

CONCLUSION

En base en la evaluación efectuada se concluye que la documentación presentada por la empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A)** cumple con los requisitos establecidos en la **SECCIÓN III "REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS"** del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET" – ID N° 357.635**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.217

Fernando López Enciso
Jefe Dpto. de Redes y Seguridad

5. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET" – ID N° 357.635,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.697.000.000.- (Guaraníes seiscientos noventa y siete millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Gs. 349.000.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones), según CDP Nº 66/2019, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

7. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET" – ID N° 357.635,** a la empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A– (TELECEL S.A) (RUC N° 80000519-8),** cuyo Precio Total para el **LOTE N° 1** asciende a la suma de G. 372.960.000.- (Guaraníes trescientos setenta y dos millones novecientos sesenta mil) IVA Incluido, y para el **LOTE N° 2** asciende a la suma de 164.160.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones siento sesenta mil). IVA Incluido.- **Precio Total Adjudicado LOTE N° 1 + LOTE N° 2:** 537.120.000.- (Guaraníes Quinientos treinta y siete millones ciento veinte mil) IVA Incluido., para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 66/2019, este contrato tendrá vigencia de 18 meses (diez y ocho) desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; Acta Apertura de Sobres Ofertas, Oferta Presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1039/2019.

SR. PONCIANO LOPEZ **Representante del Departamento Informático**	**ABG. LOURDES GONZALEZ** **Representante de Asesoría Legal**	**ING. COM. PABLO PANIAGUA.** **Representante GOC**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1039/2019		
LCO N° 01/2019 - ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET - ID N° 357.635		
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES		
Item	**DOCUMENTOS DE LA OFERTA - ANEXO E**	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A.)**
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	**NO APL.ICA**
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
f)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
g)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
h)	Patente municipal vigente	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APL.ICA**
V	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
1	Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por el Servicio de Provisión de Internet a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado), en la sumatoria de los contratos, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE
2	Balance y Cuadro de Resultados de los Ejercicios Fiscales 2016-2017-2018.	CUMPLE
3	El Oferente deberá poseer licencia para el Servicio de Acceso a Internet otorgada por la CONATEL y estar al día con sus obligaciones de pago. Al efecto deberá presentar fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
4	El Oferente deberá presentar fotocopia simple del último pago por Derecho de Licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
5	El Oferente deberá demostrar capacidad de cobertura para el Servicio de Acceso a Internet en todos los sitios requeridos en las Especificaciones Técnicas. Al efecto deberá presentar detalle de la cobertura geográfica del servicio.	CUMPLE
6	Presentar Declaración Jurada, en la cual indique que posee una infraestructura de red propia física y lógica, a través de un esquema de red utilizado para brindar el servicio.	CUMPLE
7	Copia autenticada de los Balances de los Ejercicios 2016-2017-2018.	CUMPLE
8	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1550191**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

María Lorena Gaona
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.217

Ponciano López Enciso
Jefe de Gestión de Riesgos y Seguridad

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1039/2019

LCO N° 01/2019 - ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET - ID N° 357.635

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) - RUC 80000519-8

LOTE N° 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-001	Servicio Internet Dedicado 300 Mbps Full Dúplex en Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra – Enlace Principal	Mes	**Evento**	18	9.835.000	177.030.000
2	81112107-001	Provision de Cuatro IP Publicas Dedicadas Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra	Mes	Evento	18	85.000	1.530.000
3	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 200 Mbps. Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra	Mes	Evento	18	5.000.000	90.000.000
4	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps. Isla Bogado Luque, Estacion de Monitoreo	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
5	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Avda. Monseñor Rodriguez c/ Concejal Romero Km 1 1/2 - Ciudad del Este	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
6	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Independencia Nacional N° 1134 e/ Monseñor Wiessen y Cerro Cora - Regional de Encarnacion	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
7	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Artigas casi Santisima Trinidad, Asuncion.	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
						TOTAL	**372.960.000**

LOTE N° 2

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-001	Servicio de Backup y Replicacion + VPN 10 TB	Mes	Evento	18	9.120.000	164.160.000
						TOTAL	**164.160.000**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Mario Chaparro
Matrícula C.J.C. N° 6.117

Porfiriano López Encina
Jefe de Servicios Generales y Seguridad

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1039/2019

LCO N° 01/2019 - ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET - ID N° 357.635

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior -Seccion II	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A.)
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016-2017-2018)	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá poseer licencia para el Servicio de Acceso a Internet otorgada por la CONATEL y estar al día con sus obligaciones de pago. Al efecto deberá presentar fotocopia simple del documento donde se le otorga licencia como Proveedor del Servicio de Internet.	CUMPLE
	El Oferente deberá presentar fotocopia simple del último pago por Derecho de Licencia como Proveedor del Servicio de	CUMPLE
	El Oferente deberá demostrar capacidad de cobertura para el Servicio de Acceso a Internet en todos los sitios requeridos en las Especificaciones Técnicas. Al efecto deberá presentar detalle de la cobertura geográfica del servicio.	CUMPLE
	Presentar Declaración Jurada, en la cual indique que posee una infraestructura de red propia física y lógica, a través de un esquema de red utilizado para brindar el servicio.	CUMPLE
	Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por el Servicio de Provisión de Internet a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado), en la sumatoria de los contratos, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	CUMPLE

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Mario Conde González
Ing. Civil
Matrícula Civil N° 6.317

Poncciano López Enciso
Jefe de Unidad de Redes y Seguridad

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO N° 01/2019 - ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET - ID N° 357.635

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A)						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.575.720.577.584	2.259.139.801.000	2.577.203.000.000	2.137.354.459.528	**1,73**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	1.012.456.684.580	1.105.696.211.000	1.595.025.000.000	1.237.725.965.193		
Endeudamiento	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	3.465.529.276.777	4.041.630.450.000	4.779.547.000.000	4.095.568.908.926	**0,78**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	4.586.169.454.190	5.264.428.111.000	5.808.213.000.000	5.219.603.521.730		
Rentabilidad	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	651.656.858.413	660.611.365.000	601.859.000.000	638.042.407.804	**0,57**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.120.640.177.413	1.222.797.661.000	1.028.666.000.000	1.124.034.612.804		

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Matrícula C.S.J. N° 6.317

Panciano López Enciso
Jefe de Redes y Seguridad

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1039/2019

LCO N° 01/2019 - ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACION DE DATOS E INTERNET - ID N° 357.635

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: *TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)*

RUC N°: *80000519-8*

LOTE N° 1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-001	Servicio Internet Dedicado 300 Mbps Full Dúplex en Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra – Enlace Principal	Mes	**Evento**	18	9.835.000	177.030.000
2	81112107-001	Provision de Cuatro IP Publicas Dedicadas Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra	Mes	Evento	18	85.000	1.530.000
3	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 200 Mbps. Presidente Franco 780 entre O´Leary y Ayolas, Piso 11 – Edificio Ayfra	Mes	Evento	18	5.000.000	90.000.000
4	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps. Isla Bogado Luque, Estacion de Monitoreo	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
5	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Avda. Monseñor Rodriguez c/ Concejal Romero Km 1 1/2 - Ciudad del Este	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
6	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Independencia Nacional N° 1134 e/ Monseñor Wiessen y Cerro Cora - Regional de Encarnacion	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
7	81112107-001	Servicio de Red Privada Virtual, VPN 50 Mbps, Artigas casi Santisima Trinidad, Asuncion.	Mes	Evento	18	1.450.000	26.100.000
						TOTAL	**372.960.000**

LOTE N° 2

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO - (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	81112107-001	Servicio de Backup y Replicacion + VPN 10 TB	Mes	Evento	18	9.120.000	164.160.000
						TOTAL	**164.160.000**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Matrícula Sistema N° 6.547

Ponciano López Enciso
Jefe de Unidad de Bienes y Seguridad